



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	001	FECHA INFORME	26/12/2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	2936 del 2025-12-12.		
VALOR DEL CONTRATO	Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos Mcte. (\$54.948.250).		
CONTRATANTE	Municipio de Yopal.		
CONTRATISTA	Kimosavi Internacional S.A.S.		
No. DE IDENTIFICACION	844.004.132-4.		
PLAZO DE EJECUCION	Diez (10) días.		
SUPERVISOR	José Tobías Díaz Alarcón – Secretario TIC		
FECHA DE INICIO	2025-12-16.		
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-25.		
PERIODO DEL INFORME	2025-12-16 a 2025-12-25.		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS.		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Entregar los elementos contratados de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de ficha técnica del estudio previo y/o el estudio previo mismo, que es parte integral del contrato de compraventa.	En el periodo del 16/12/2025 AL 25/12/2025, se realizó lo siguiente: Mediante Remisión No. KIMO10-2025, Kimosavi Internacional S.A.S, realizó la entrega de los elementos contratados en cumplimiento de las condiciones, especificaciones y características técnicas establecidas en el anexo de la ficha técnica y estudio previo, documentos que hacen parte integral del contrato de compraventa. La entrega se efectuó conforme a lo pactado, verificándose la correspondencia en cantidad, calidad y especificaciones técnicas requeridas.	<ul style="list-style-type: none"> Remisión No. KIMO10-2025, de fecha 22/12/2025.
2. Entregar los elementos contratados en las condiciones, calidades, cantidades y con la	En el periodo del 16/12/2025 AL 25/12/2025, se realizó lo siguiente:	<ul style="list-style-type: none"> Remisión No. KIMO10-2025, de fecha 22/12/2025.



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
<p>periodicidad que se solicite por parte del área de almacén, previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato y en condiciones de oportunidad, para lo cual garantizará con la mera presentación de su oferta, que cuenta con un stock o disponibilidad suficiente para cumplir las necesidades de inmediatez requeridas por la administración pública.</p>	<p>Kimosavi Internacional S.A.S, efectuó la entrega de los elementos contratados en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas, atendiendo la periodicidad solicitada por el área de almacén y contando con el previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato. Así mismo, se garantizó stock y disponibilidad suficiente para atender de manera inmediata las necesidades de la entidad, conforme a lo manifestado en la oferta.</p>	<p>Certificación de cumplimiento, según los requerimientos descritos en el contrato con previo recibido del supervisor, del día 22 de diciembre de 2025. Ver Folio 2.</p>
<p>3. De presentarse devoluciones por calidad, defectos de fabricación, especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado con un elemento de similares condiciones o requeridas por la supervisión del contrato.</p>	<p>En el periodo del 16/12/2025 AL 25/12/2025, se realizó lo siguiente:</p> <p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron devoluciones por calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes a las contratadas; en consecuencia, no fue necesario reponer elementos, evidenciándose el cumplimiento de las condiciones pactadas.</p>	<p>N/A</p>
<p>4. El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa, las pérdidas, daños y deterioros que sufran los elementos, hasta la entrega en el Almacén.</p>	<p>En el periodo del 16/12/2025 AL 25/12/2025, se realizó lo siguiente:</p> <p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron pérdidas, daños ni deterioros en los elementos suministrados hasta su entrega en el Almacén; por lo tanto, no fue necesario reponer o reparar ningún producto.</p>	<p>N/A</p>
<p>5. Suministrar los elementos objeto del presente contrato, nuevos y de calidad, con los respectivos sellos de embalaje, empaque, garantía o de seguridad.</p>	<p>En el periodo del 16/12/2025 AL 25/12/2025, se realizó lo siguiente:</p> <p>Kimosavi Internacional S.A.S, entregó los elementos objeto del contrato en condiciones nuevas y de calidad, debidamente embalados y empacados, contando con los respectivos sellos de seguridad, así como con las garantías correspondientes, conforme a lo establecido contractualmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión No. KIMO10-2025, de fecha 22/12/2025.
<p>6. Hacer la entrega material y formal de los elementos al</p>	<p>En el periodo del 16/12/2025 AL 25/12/2025, se realizó lo siguiente:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión No. KIMO10-2025, de fecha 22/12/2025.





INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Almacén de la Alcaldía municipal de Yopal.	Se realizo la entrega real y efectiva de los elementos objeto del presente contrato en las condiciones, cantidades y plazos contratados, los cuales fueron recibidos a satisfacción en las instalaciones del almacén municipal.	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	7993499506	Noviembre	1.533.300
PENSION	7993499506	Octubre	5.846.300
ARL	7993499506	Octubre	197.900

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	7997970084	Diciembre	1.471.000
PENSION	7997970084	Noviembre	5.597.600
ARL	7997970084	Noviembre	192.800

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

<p>OBSERVACIONES Y/O ANEXOS</p>	<p>ANEXOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remisión No. KIMO 10-2025, del 22 de diciembre de 2025. Folio No. 01. • Certificación de cumplimiento. Folio No. 02. • Factura Electrónica No. AC39287. Folio No. 03. • Planilla de pago No. 7993499506 fecha de pago 2025/11/06 correspondiente al mes de noviembre de 2025 de (SALUD) Y (PENSION, RIESGOS LABORALES). octubre de 2025. Folio No. 04,05, 06. • Planilla de pago No. 7997970084 fecha de pago 2025/12/05 correspondiente al mes de diciembre de 2025 de (SALUD) Y
--	---



INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>(PENSIÓN, RIESGOS LABORALES). noviembre de 2025. Folio No. 04,05, 06.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta profesional Contadora. Folio No. 08. • Cedula de Ciudadanía de la Contadora. Folio No. 09. • Junta de Contadores. Folio No. 10. • Certificación de pago de Aportes al SSSP. Folio No. 11.
<p>Nombre Contratista: Kimosavi Internacional S.A.S Identificación: 844.004.132-4</p>	<p>Firma: </p>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

José Tobías Díaz Alarcón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.858.439, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación No.01 del contrato 2936.2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA	FIRMA
NOMBRE:	NOMBRE: José Tobías Díaz Alarcón
CARGO:	CARGO: Secretario Tics
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SUPERVISOR DEL CONTRATO

Domicilios 322 828 2464

Cliente:	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
NIT	891855017-7
Dirección:	CL 15 15 20 - Yopal - Casanare
Teléfono:	6324506
Email:	contactenos@yopal-casanare.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. AC39320

Fecha	Vencimiento	Moneda	Vendedor	Forma de Pago	Medio de Pago
26/12/2025	25/01/2026	COP	LINA DEL PILAR JIMENEZ SANCHEZ	Crédito 30 días	Otro*

Item	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	% Desc	Valor IVA	Precio Total
1	TC0705	Tóner para impresoras Managed MFP de la serie E731dn	UND	9	2,040,000.00	0	3,488,400.00	18,360,000.00
2	RP0432	Tóner laser monocromático IM600	UND	7	650,000.00	0	864,500.00	4,550,000.00
3	TC0762	Tóner original HP LaserJet 147Y de extra alto rendimiento, negro (W1470Y)	UND	9	2,585,000.00	0	4,420,350.00	23,265,000.00

3 Items

Observaciones: Aceptación de Oferta 2936.2025.

Son: cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos colombianos

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Proveedor tecnológico: BIT CONSULTING SAS
NIT Proveedor: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

GARANTIAS

Estos fabricantes exigen que los clientes reporten a estos números
DELL 018009155704 ASUS 018000910109
LENOVO 018009170541 HP (1) 5085553
EPSON (1) 5922200 ACER 3208006210
ADATA www.adata.com/co/support/online/

SUBTOTAL	46,175,000.00
IVA 19%	8,773,250.00
TOTAL	54,948,250.00
Anticipo	0.00
VALOR A PAGAR	54,948,250.00

Firma electrónica: kAuY7zUc7R

+VBFWMiFnpHBrxsoJtMiZIG3LdeU4rk4QyOL2Hit7g/RQ9ZOauzXa5KNGFa3khI0frMpu8ZA8TMig6sofWzG8coBdjUKnCP7vsjvkzDvIoO3H4N156GaCOWxm7L7Sgd
Ny8eh8K78jZ7aOFsXosdn5PVolaVIQukLcTwb/LZFhg/Da/TDsVjm3qJLpbHIQliiMtrdA1HF2W1yInzxaangYEGKxboei5aPT/S/URV4FRU/zNmKJGu/MKKMSOXzhVR/
WyKjLHevVFum9Bp3GPKCbDG0Qcf8xmLpBd3oK6hB+4Vfy2y/n7ky7jedxo/XKumrAXpueZpPb1UqA==

Consignar a la cuenta CORRIENTE Bancolombia 36912540577 Convenio 34174 a nombre de Kimosavi Internacional SAS Nit 844004132-4

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 de 2015, acredita que la entrega de mercancía(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad y el decreto 1349 de 2016, convierte esta factura de venta en título valor. Esta factura electrónica causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.

Fecha y hora de generación: 12/26/2025 10:55 AM

Fecha y hora de expedición: 12/26/2025 10:55 AM

CUFE: c8df5b31ba0587ab914d6c34c0fb51f7ad37aa449f15c2582ca51f14b75861c0f16b820801bf44ba74af0c6df0b0f8f5



110.70.35

**LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL**

CERTIFICA:

El secretario de las TIC **JOSÉ TOBIÁS DÍAZ ALARCÓN** certifica que la empresa **KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS**, identificado con el Nit. 844004132-4, cumplió con el 100% del objeto del contrato de compraventa No. 2936-2025 de fecha 12 de diciembre de 2025, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS”** dentro del periodo contractual del 16 de diciembre del año 2025 al 25 de diciembre del año 2025.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

JOSÉ TOBIÁS DÍAZ ALARCÓN

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Leidy Lucero Gamboa Jiménez
Cargo: Auxiliar Administrativo

CÓDIGO: AP4-F13

VERSIÓN: 11

FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELÉFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001

www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Página 1 de 1



LAT-0969

Yopal, 22 de diciembre de 2025

Señores
Municipio de Yopal
Atn. Ing. José Tobias Díaz Alarcón
Secretario Tics
Supervisor Carta de Aceptación No.2936.2025
E. S. D.

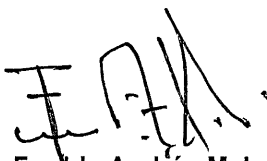
Ref: Informe de Actividades.

Por medio del presente, nos permitimos remitir el informe de actividades correspondientes al periodo [2025-12-16] a [2025-12-25], en el marco de ejecución de la Carta de Aceptación de Oferta No. 2936.2025, suscrito entre las partes con fecha 12 de diciembre de 2025.

Se adjuntan los documentos requeridos para la verificación y pago en (17) folios.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para ampliar cualquier información requerida.

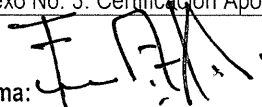
Atentamente,



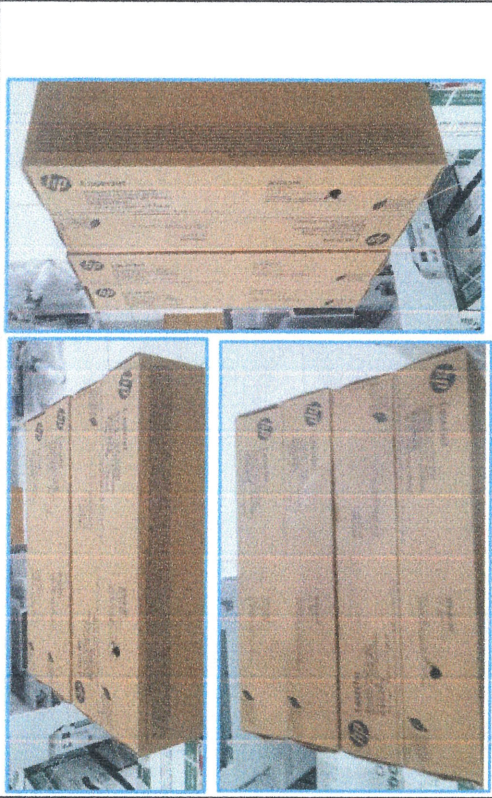
Freddy Andrés Melo Cipagauta
Representante Legal
Kimosavi Internacional S.A.S

No CONTRATO Y FECHA:	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2936.2025
VALOR DEL CONTRATO	Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$54,948,250COP).
CONTRATANTE	Municipio de Yopal
CONTRATISTA	Kimosavi Internacional S.A.S
Nº DE IDENTIFICACION	844.004.132-4
PLAZO DE EJECUCION	Diez (10) días
SUPERVISOR	José Tobías Díaz Alarcón
FECHA DE INICIO	2025-12-16
FECHA DE FINALIZACIÓN	2025-12-25
Nº DE INFORME	001
PERIODO DEL INFORME	2025-12-16 a 2025-12-25
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN	SOPORTE
1. Entregar los elementos contratados de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de ficha técnica del estudio previo y/o el estudio previo mismo, que es parte integral del contrato de compraventa.	Kimosavi Internacional S.A.S, realizó la entrega de los elementos contratados en cumplimiento de las condiciones, especificaciones y características técnicas establecidas en el anexo de la ficha técnica y estudio previo, documentos que hacen parte integral del contrato de compraventa. La entrega se efectuó conforme a lo pactado, verificándose la correspondencia en cantidad, calidad y especificaciones técnicas requeridas. 100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	Remisión No. 010 de fecha 22/12/2025
2. Entregar los elementos contratados en las condiciones, calidades, cantidades y con la periodicidad que se solicite por parte del área de almacén, previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato y en condiciones de oportunidad, para lo cual garantizará con la mera presentación de su oferta, que cuenta con un stock o disponibilidad suficiente para cumplir las necesidades de inmediatez requeridas por la administración pública.	Kimosavi Internacional S.A.S, efectuó la entrega de los elementos contratados en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas, atendiendo la periodicidad solicitada por el área de almacén y contando con el previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato. Así mismo, se garantizó stock y disponibilidad suficiente para atender de manera inmediata las necesidades de la entidad, conforme a lo manifestado en su oferta. 100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN	SOPORTE
3. De presentarse devoluciones por calidad, defectos de fabricación, especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado con un elemento de similares condiciones o requeridas por la supervisión del contrato	Durante la ejecución del contrato no se presentaron devoluciones por calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes a las contratadas; en consecuencia, no fue necesario reponer elementos, evidenciándose el cumplimiento de las condiciones pactadas.	
	100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	
4. El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa, las perdidas, daños y deterioros que sufran los elementos, hasta la entrega en el Almacén.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron pérdidas, daños ni deterioros en los elementos suministrados hasta su entrega en el Almacén; por lo tanto, no fue necesario reponer o reparar ningún producto.	
	100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	
5. Suministrar los elementos objeto del presente contrato, nuevos y de calidad, con los respectivos sellos de embalaje, empaque, garantía o de seguridad	Kimosavi Internacional S.A.S, entregó los elementos objeto del contrato en condiciones nuevas y de calidad, debidamente embalados y empacados, contando con los respectivos sellos de seguridad, así como con las garantías correspondientes, conforme a lo establecido contractualmente.	
	100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	
DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		
OBSERVACIONES Y ANEXOS	Anexo No. 1 Registro Fotográfico Anexo No. 2. Remisión Kimo 10-12-2025 Anexo No. 3. Certificación Aportes Parafiscales debidamente soportada	
CONTRATISTA:	 Firma: Nombre: Kimosavi Internacional S.A.S Freddy Andrés Melo Cipagauta Cargo: Representante Legal	

Anexo 1. Registro Fotográfico
 Carta de Aceptación No. 2936.2025

Item	Descripción	Medida	Cantidad	Registro Fotográfico
1	Tóner para impresoras Managed MFP de la serie E731dn	Unidad	9	
2	Tóner laser monocromático IM600	Unidad	7	
3	Tóner original HP LaserJet 147Y de extra alto rendimiento, negro (W1470Y)	Unidad	9	



REMISIÓN

Número : **KIMO10-2025**
Fecha : diciembre 22 de 2025

Entregamos de: **KIMOSAVI INTERNACION S.A.S.**
NIT : **844.004.132-4**
Dirección: **Carrera 19 19 53**
Celular **3115759440**
Ciudad : **Yopal**
e-mail : **comercial@kimosavie.u.com**
Contacto: **Deyssi Rocio Abril**

Señores **Municipio de Yopal-Secretaría Tics**
Nit **891,855,017-7**
Dirección
Teléfono
Ciudad **YOPAL**
Cta.
Contacto **José Tobías Días Alarcón**

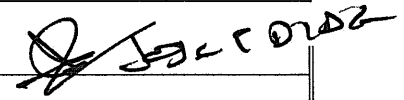
ITEM	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario Sin Iva	Vr. Total Sin Iva
1	Tóner para impresoras Managed MFP de la serie E731dn	9	2.040.000	18.360.000
2	Tóner laser monocromático IM600	7	650.000	4.550.000
3	Tóner original HP LaserJet 147Y de extra alto rendimiento, negro (W1470Y)	9	2.585.000	23.265.000

Entrega Total: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2936.2025.

SUBTOTAL	\$46.175.000
IVA 19%	\$8.773.250
TOTAL	\$54.948.250


Deyssi Rocio Abril
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS

Recibido:
NOMBRE



10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

Yopal, diciembre 22 de 2025

Señores

Municipio de Yopal

Atn. José Tobías Díaz Alarcón (Secretario TIC)

Supervisor Aceptación de Oferta 2936.2025

E. S. D.

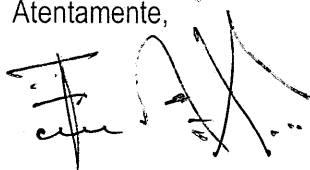
Ref. Certificación de Cumplimiento de actividad No. 2. Aceptación de Oferta No. 2936-2025. Objeto: "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS."

El suscrito **Freddy Andrés Melo Cipagauta**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y Representación Legal de Kimosavi Internacional S.A.S, con Nit. 844.004.132-4, por medio del presente escrito certifico lo siguiente:

1. Que la actividad número 2 realizada corresponde a: Entregar los elementos contratados en las condiciones, calidades, cantidades y con la periodicidad que se solicite por parte del área de almacén, previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato y en condiciones de oportunidad, para lo cual garantizará con la mera presentación de su oferta, que cuenta con un stock o disponibilidad suficiente para cumplir las necesidades de inmediatez requeridas por la administración pública.
2. Que la actividad contractual ha sido ejecutada en su totalidad, de acuerdo con los estándares de calidad, plazos y requisitos establecidos en el contrato, previo visto bueno del supervisor, razón por la cual no existen incumplimientos, reclamaciones u observaciones pendientes relacionadas con la ejecución de la misma.

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



Freddy Andrés Melo Cipagauta

C.C. No. 9.656.061 de Yopal

Representante Legal

Kimosavi Internacional S.A.S

Rob: [Signature]
22-12-2025



TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATO	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS
CONTRATISTA	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
NIT DEL CONTRATISTA	844004132-4
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	54.948.250,00
PLAZO	Diez (10) DIAS
SUPERVISOR(ES)	JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON - SECRETARIO(A) TIC
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACION	2025-12-16
FECHA DE TERMINACION	2025-12-25
LUGAR DE EJECUCIÓN	ALCALDÍA DE YOPAL
AREA RESPONSABLE	SECRETARIA TIC

En la ciudad de Yopal, a los Dieciséis(16) días del mes de Diciembre de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON, SECRETARIO(A) TIC, quien actúa en su calidad de supervisor, y FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 9656061 de YOPAL, representante legal, de KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS con NIT 844004132-4, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2936 suscrito el 2025-12-12 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 6: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000004620	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-12	2026-06-30	2025-12-16	\$5.494.825,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000004620	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2025-12-12	2026-12-31	2025-12-16	\$10.989.650,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

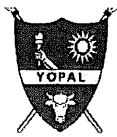
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 3324	2025-11-19	2.1.2.02.01.003.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$54.948.250,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 5634	2025-12-15	2.1.2.02.01.003.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$54.948.250,00





ACTA DE INICIO

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGOS DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

CONCEPTO	TIPO	No.	FECHA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA	COMPROBANTE INGRESO	25 1869	12/12/2025	\$ 462.000
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	COMPROBANTE INGRESO	25 1869	12/12/2025	\$ 1.385.000
ESTAMPILLA PRODEPORTE	COMPROBANTE INGRESO	25 1869	12/12/2025	\$ 1.154.000

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 2936 del 2025-12-12.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del convenio Interadministrativo No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA R/L KIMOSAVI
INTERNACIONAL SAS
CONTRATISTA

INTERVENTOR

JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON
SECRETARIO(A) TIC
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

Elaboró: Carmenza Molina Roa
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO No. 10
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

Yopal, 05 de diciembre de 2025

OFERENTE: KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS

NIT: 844.004.132-4

PROCESO No. MYCA-STIC-MC-076-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Pesos)	VALOR TOTAL
1	44103103	Tóner para impresoras Managed MFP de la serie E731dn	UNIDAD	9	\$ 2.040.000	\$ 18.360.000
2	44103103	Tóner laser monocromático IM600	UNIDAD	7	\$ 650.000	\$ 4.550.000
3	44103103	Tóner original HP LaserJet 147Y de extra alto rendimiento, negro (W1470Y)	UNIDAD	9	\$ 2.585.000	\$ 23.265.000
BASE GRAVABLE						\$ 46.175.000
IVA (19%)						\$ 8.773.250
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA						\$ 54.948.250

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio o en su defecto cuando se cumpla el objeto contractual.

FORMA DE PAGO: El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes objeto de adquisición a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de Liquidación correspondiente y demás actuaciones administrativas necesarias.

El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar el pago en el cual conste que se encuentra al día con las obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

Nombre o Razón Social del Proponente: KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS

NIT: 844.004.132-4

Nombre del Representante Legal: FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA

C.C. No. 9656061 De Yopal- Casanare

Dirección Comercial del Proponente: CRA 19 No. 19-53

Teléfonos: 3103499696

Correo electrónico: gerencia@kimosavieuo.com

Ciudad: Yopal- Casanare

Cordialmente,

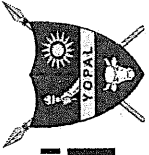


FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA

C. C. 9.656.061 de Yopal

R/L KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S

NIT. 844.004.132-4



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

TRD. No. 1400.40.10.2025 - 5634

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL: 25 - 5634	
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: 15/12/2025	
TERCERO / BENEFICIARIO: KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	
NIT/ CC: 844004132	
CONDICION: VA Vigencia actual	
No CDP: 25 3324	
No CONTRATO: 2936.2025	TIPO: MINIMIA CUANTIA
ADICIONAL:	CLASE: CONTRATO DE COMPRAVENTA
FECHA No SOPORTE 12/12/2025	CATEGORIA RP: No 6 CONTRATOS
DEPENDENCIA CDP: SECRETARIA GENERAL - FUNCIONA	PLAZO DE CONTRATO: MESES: 000 DÍAS: 010
Cuenta Bancaria: 36912540577	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS.	

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2025 Asi:

PRESUPUESTO			VALOR
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.1.2.02.01.003.02	Suministro de repuestos de impresoras	Ingresos corrientes de Libre Destinación	54.948.250,00
Total:			54.948.250,00

Nataly Garcia
NATALY GARCIA CASTRO
Elaborado por:

[Signature]
Revisado por:

[Signature]
MARIA EUGENIA DIAZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



LAT-0969

FICHA TÉCNICA

Fecha; 13/11/2025

ÍTEM	1
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Tóner para impresoras o fax
CÓDIGO UNSPSC	44103103
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Tóner para impresoras HP LaserJet Managed MFP de la serie E731dn
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	W9065MC
PATRONES MÍNIMOS DE DESEMPEÑO	<p>Tóner para impresoras HP LaserJet Managed MFP de la serie E731dn</p> <p>Numero de parte: W9065MC</p> <p>Descripción: Cartucho de tóner administrado negro hp laserjet</p> <p>Categoría 1: Toner</p> <p>Categoría 2: OPS Print</p> <p>Código producto: Gemstone 2.0 pearl</p> <p>Segmento: A3</p> <p>Compatibilidad Hardware: LASERJET MFP E73130, MFP E73135, MFP E73140, FLOW MFP E73130, FLOW MFP E73135, FLOW MFP E73140</p> <p>Color: Negro</p> <p>Páginas: 48.000</p>



FICHA TÉCNICA

ÍTEM	2
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Tóner para impresoras o fax
CÓDIGO UNSPSC	44103103
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Tóner laser monocromático IM600
UNIDAD O MEDIDA	UNIDAD
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Componente dual en seco IM600
PATRONES MÍNIMOS DE DESEMPEÑO	Cartucho para impresión laser Color negro Rendimiento 21.000 paginas



ÍTEM	3
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Tóner para impresoras o fax
CÓDIGO UNSPSC	44103103
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Tóner original HP LaserJet 147Y de extra alto rendimiento, negro (W1470Y)
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Toner blanco y negro para impresora de múltiples funciones de alto rendimiento
PATRONES MÍNIMOS DE DESEMPEÑO	Colores de botella/cartuchos de impresión: Negro Rendimiento en cantidad de páginas (color): Aproximadamente, 42.000 páginas. Los cartuchos de tóner HP 147 funcionan con: HP LaserJet Enterprise Flow M636 HP LaserJet Enterprise M611, M612, M634, M635, M636, M637

José Tobías Díaz Alarcón
Secretario Tic

Reviso: Fredy Ignacio Mendoza Cely
Profesional Universitario

Elaboró: Yeferson Mantilla Lozano
Profesional Universitario



FICHA TÉCNICA

ÍTEM	3
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Tóner para impresoras o fax
CÓDIGO UNSPSC	44103103
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Tóner original HP LaserJet 147Y de extra alto rendimiento, negro (W1470Y)
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Toner blanco y negro para impresora de múltiples funciones de alto rendimiento
PATRONES MÍNIMOS DE DESEMPEÑO	<p>Colores de botella/cartuchos de impresión: Negro</p> <p>Rendimiento en cantidad de páginas (color): Aproximadamente, 42.000 páginas.</p> <p>Los cartuchos de tóner HP 147 funcionan con: HP LaserJet Enterprise Flow M636 HP LaserJet Enterprise M611, M612, M634, M635, M636, M637</p>

NOTA: El proponente deberá acreditar su calidad de distribuidor autorizado de las marcas de los tóners requeridos en el presente proceso, mediante la presentación de certificación expedida por el fabricante o por el representante autorizado en Colombia, en la cual se indique expresamente la vigencia y el alcance de dicha autorización.

La certificación deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y permitir verificar la trazabilidad, garantía y procedencia original de los productos ofrecidos

[Handwritten signature]
José Tobías Díaz Alarcón
 Secretario Tic

[Handwritten signature]
Elaboró: Wilver Ariol Lara Torres
 Profesional Contratado



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.855.017-7**



N° 1220.55.2025 355

Fecha Entrada 22 de diciembre de 2025

ENTRADAS A ALMACÉN

Consecutivo:	25 355	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	28
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO		
Proveedor:	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS			NIT:	844004132
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	REMISIÓN N° KIMO10-2025	Soporte:	CTO N° 2936 DE 2025
No. Contrato	2936.2025-	Mejoras:	NO	R.P.	25 5634
Tipo Contrato:	14				
Responsable:	JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON				
Observación:	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR LA REFERENTE DE INVENTARIOS MARIA HELENA MESA MONTAÑEZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 2936 DE 2025. ACTA DE LIQUIDACION				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IVA	VALOR TOTAL
01.10.02.0122	TÓNER IM600 PARA IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICO, RENDIMIENTO PAGINAS 21.000	UNIDAD	7	\$ 650.000,00	\$ 0,00	\$ 864.500,00	\$ 5.414.500,00
01.10.02.0159	TONER ORIGINAL HP LASER 147Y DE EXTRA ALTO RENDIMIENTO NEGRO (W1470Y)		9	\$ 2.585.000,00	\$ 0,00	\$ 4.420.350,00	\$ 27.685.350,00
01.10.02.0170	TONER PARA IMPRESORA MANAGED MFP DE LA SERIE E731 DN	UNIDAD	9	\$ 2.040.000,00	\$ 0,00	\$ 3.488.400,00	\$ 21.848.400,00
Total:						\$ 8.773.250,00	\$ 54.948.250,00

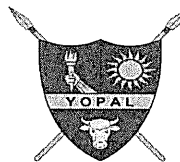
CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
1.5.14.90.90	Materiales Y Suministros	ALCALDI	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	\$ 54.948.250,00	\$ 0,00
2.4.01.02.11	Sec Direccion TIC	ALCALDI	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	\$ 0,00	\$ 54.948.250,00
Total:				\$ 54.948.250,00	\$ 54.948.250,00

Irma Bibiana Reina Chaparro
ALMACENISTA GENERAL

JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON
QUIEN RECIBE
01010201 BODEGA ALMACEN

ELABORO: Mary Luz Gamboa Jimenez

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.855.017-7**



N° 1220.55.10.2025 2810

Fecha: 22 de diciembre de
2025

SALIDAS DE ALMACÉN

Entrada:	25 355	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO		
Proveedor:	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS			NIT:	844004132
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	REMISIÓN N° KIMO10-2025	Soporte:	CTO N° 2936 DE 2025
No. Contrato	2936.2025-	Mejoras:		R.P.	25 5634
Tipo Contrato:	MINIMIA CUANTIA				
Responsable:	JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON				
Observación:	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR LA REFERENTE DE INVENTARIOS MARIA HELENA MESA MONTAÑEZ (VERIFICO Y CONTO). CONTRATO 2936 DE 2025. ACTA DE LIQUIDACION				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO	IVA	VALOR TOTAL
01.10.02.0122	TÓNER IM600 PARA IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICO, RENDIMIENTO PAGINAS 21.000	7	\$ 650.000,00	\$ 0,00	\$ 123.500,00	\$ 5.414.500,00
01.10.02.0159	TONER ORIGINAL HP LASER 147Y DE EXTRA ALTO RENDIMIENTO NEGRO (W1470Y)	9	\$ 2.585.000,00	\$ 0,00	\$ 491.150,00	\$ 27.685.350,00
01.10.02.0170	TONER PARA IMPRESORA MANAGED MFP DE LA SERIE E731 DN	9	\$ 2.040.000,00	\$ 0,00	\$ 387.600,00	\$ 21.848.400,00
Total:						\$ 54.948.250,00

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
5.1.11.14.01	Materiales y suministros	ALCALDI	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	\$ 54.948.250,00	\$ 0,00
1.5.14.90.90	Materiales Y Suministros	ALCALDI	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	\$ 0,00	\$ 54.948.250,00
Total:				\$ 54.948.250,00	\$ 54.948.250,00

Irma Bibiana Reina Chaparro
ALMACENISTA GENERAL

Elaboró: Mary Luz Camboja Jimenez

JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON

01010605 SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC
QUIEN RECIBE



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2936.2025

Señores:
KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S.
NIT: 844.004.132-4
R/L: FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA
C.C. 9.656.061 de Yopal

Dirección: Carrera 19 # 19-53, Yopal-Casanare
Email: gerencia@kimosavie.com
Teléfono: 31034996969

REF: Comunicación de Aceptación de oferta en el Proceso de Mínima Cuantía No. MYCA-STIC-MC-076-2025 para realizar el siguiente objeto: **ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS.**

En mi calidad de alcalde del Municipio de Yopal, elegido mediante credencial No. E27 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 04 de noviembre de 2023, cargo para el cual tomo posesión el día 29 de diciembre de 2023, según consta en el acta No. 002-2023 de la Notaria Primera del Circuito de Yopal, en uso de mis facultades y funciones legales, actuando en nombre y representación del Municipio de Yopal, con NIT 891.855.017-7, a través del presente documento, me permito comunicarle que teniendo en cuenta el informe de evaluación del menor precio y verificación de requisitos habilitantes del proceso de Mínima Cuantía de la referencia, su oferta presentada en desarrollo del proceso de selección es **ACEPTADA**, por lo que de conformidad con el [numeral 9 del artículo **2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015**], la presente comunicación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

De acuerdo a lo anterior, la relación contractual se someterá a las siguientes reglas:

PRIMERA: OBJETO.- ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL Y TODAS SUS DEPENDENCIAS, el cual deberá desarrollar de acuerdo con las condiciones, especificaciones y características señaladas en los estudios previos, invitación pública y la propuesta presentada por el ahora contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato, por lo que deberá cumplir con lo siguiente:

ACTIVIDADES DA EJECUTAR:

Para la ejecución del objeto contractual deberá desarrollar las siguientes actividades:

Para el cumplimiento del presente objeto contractual, se deberán cumplir las siguientes actividades de conformidad con la descripción de cantidades y especificaciones indicadas en el Formato AP5- F42, y el Presupuesto Oficial, sin embargo, se relaciona a continuación, de manera general las actividades a realizar:



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

1. Entregar los elementos contratados de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de ficha técnica del estudio previo y/o el estudio previo mismo, que es parte integral del contrato de compraventa.
2. Entregar los elementos contratados en las condiciones, calidades, cantidades y con la periodicidad que se solicite por parte del área de almacén, previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato y en condiciones de oportunidad, para lo cual garantizará con la mera presentación de su oferta, que cuenta con un stock o disponibilidad suficiente para cumplir las necesidades de inmediatez requeridas por la administración pública.
3. De presentarse devoluciones por calidad, defectos de fabricación, especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado con un elemento de similares condiciones o requeridas por la supervisión del contrato
4. El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa, las pérdidas, daños y deterioros que sufran los elementos, hasta la entrega en el Almacén.
5. Suministrar los elementos objeto del presente contrato, nuevos y de calidad, con los respectivos sellos de embalaje, empaque, garantía o de seguridad.
6. Hacer la entrega material y formal de los elementos al Almacén de la Alcaldía municipal de Yopal

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

Las especificaciones técnicas y los patrones mínimos de desempeño de los bienes a adquirir, se encuentran identificados en Formato AP5-F42 - FICHA TÉCNICA, el cual hace parte integral del presente documento.

SEGUNDA: VALOR. - Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato se fija en la suma de: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$54,948,250COP)**. suma que incluye además de los impuestos nacionales, todos los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones territoriales y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

TERCERA: PLAZO.- El plazo del presente contrato es de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio o en su defecto cuando se cumpla el objeto contractual

CUARTA: FORMA DE PAGO.- EL MUNICIPIO de Yopal pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes objeto de adquisición a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de Liquidación correspondiente y demás actuaciones administrativas necesarias.

El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar el pago en el cual conste que se encuentra al día con las obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La erogación que cause el presente contrato, se imputará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal comprendida entre el [01] de Enero del [2025] y el [31] de Diciembre del [2025], rubro presupuestal No. 2.1.2.02.01.003.02, denominado, suministro de repuestos de impresora: fuente 1.2.1.0.00.01 - Ingresos Corrientes Libre Destinación: según certificado de disponibilidad presupuestal No. No. 1400.40.5.2025-3324 del 19 de noviembre de 2025

SEXTA: GARANTÍAS.- El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del MUNICIPIO DE YOPAL Nit. 891855017-7, cualquiera de las siguientes garantías de conformidad con [la Parte 2, Título 1, Capítulo 1, Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015]: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía bancaria.

Las garantías constituidas deberán amparar el contrato desde la fecha de suscripción y requerirá ser aprobada por la Oficina Asesora de Jurídica:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
El 10% del valor del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más. Deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento
Por el 20% del valor del contrato	Duración del contrato y un año mas	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados

El contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

SEPTIMA: INDEMNIDAD.- Con la suscripción del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación de carácter laboral o relacionado por incumplimiento de las obligaciones laborales que el contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las demás actividades derivadas del presente contrato como consecuencia de los perjuicios o daños ocasionados a éstos como causa de las actuaciones del CONTRATISTA. --

OCTAVA: MULTAS.- Se acuerdan como tales las siguientes: a) Multas por Mora o Incumplimientos en General: Salvo que se contemple o proceda otra sanción, se impondrán multas por el 0.1% del valor total del contrato por cada día de mora, cuando EL CONTRATISTA incumpla o incurra en mora de cualquiera de las obligaciones a su cargo. **PARÁGRAFO: AUTORIZACIÓN PARA RETENER Y DESCONTAR: EL CONTRATISTA** autoriza a EL MUNICIPIO para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores de cualquier suma que le adeude a EL MUNICIPIO por este contrato, sin perjuicio de EL MUNICIPIO las haga efectivas ejecutivamente conforme a la ley. El pago o la deducción de dichas multas no exonerarán AL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con las responsabilidades que emanan del contrato.

NOVENA: CESIÓN.- El contratista no podrá ceder el presente contrato, sin la autorización expresa y escrita del MUNICIPIO.

DÉCIMA: PENAL PECUNIARIA.- Si el CONTRATISTA, dejare de cumplir con las obligaciones contraídas derivadas del objeto del contrato o se declare la caducidad del contrato. El MUNICIPIO hará efectiva una



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

sanción pecuniaria hasta por una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato por los posibles perjuicios que en razón del incumplimiento puedan causarse a la Entidad.

DÉCIMA PRIMERA: CADUCIDAD.- El Municipio de Yopal estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato por parte del contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.- EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la [Ley 80 de 1993] y demás normas concordantes.

DÉCIMA TERCERA: SUPERVISION- Teniendo el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría. Para efectos de la supervisión y teniendo en cuenta que no se requiere de personal de apoyo para las actividades de la misma esta deberá ser ejercida por el Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o a quién se designe mediante escrito para tal fin, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.1.2 del Decreto 722 de 2021 por medio del cual se modificó el Decreto 087 de 14 de mayo de 2021 por medio del cual se adoptó el manual de contratación supervisión e interventoría del Municipio de Yopal.

DECIMA CUARTA: REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente Contrato requiere para su ejecución: [a). Registro Presupuestal. b) Pago de estampilla a que haya lugar. c) Presentación de pólizas por parte del contratista y aprobación de las mismas por parte del municipio. d) Acta de Inicio] previo cumplimiento de los literales anteriores.

DECIMA QUINTA: La presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

DECIMA SEXTA: DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Yopal.

Elaboró: LUIS FERNEY PARRA BLANDON Profesional contratado Ofician Asesora Jurídica
Revisó Minuta: EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó Minuta: MARCO TULIO RUIZ RIAÑO Alcalde Municipal